

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34973 *COVENCA GRUPO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRACAINMO, S.L.U.
SOLATRON, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General y Universal de Covenca Grupo, Sociedad Limitada, el día 31 de octubre de 2010, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Grancaimmo, Sociedad Limitada Unipersonal y Solatron, Sociedad Limitada Unipersonal, a través de la transmisión a título universal del patrimonio de las absorbidas a la absorbente y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos y plazo del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

En Telde, 11 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de Covenca Grupo, Sociedad Limitada, así como el Administrador Único de Grancaimmo, Sociedad Limitada Unipersonal y Solatron, Sociedad Limitada Unipersonal, don Antonio Rodríguez Rodríguez.

ID: A100086432-1